



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1.- Elévense los siguientes candidatos propuestos en los términos del artículo 136 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 70 (texto consolidado por Ley N° 6588), para integrar la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Guillermo Enrique Cummins (DNI 20.831.625), Mariana Gagliardi (DNI 24.940.045), Jorgelina Marisa Carnevale (DNI 22.846.700), Lisandro Mariano Teszkiewicz (DNI 23.878.475), Luciana Quaranta (DNI 34.445.117), Pablo Clusellas (DNI 13.211.552), María Victoria Marco (DNI 20.257.085), Esteban Garrido (DNI 31.010.947), Daniel Agustín Presti (DNI 20.174.124), Rubén Ricardo Roldán (DNI 11.192.907), Natalia Fidel (DNI 26.436.017), Juan José Calandri (DNI 34.572.510), José Lucas Magioncalda (DNI 23.249.495), José Luis Giusti (DNI 20.008.464), María Eugenia Soler (DNI 38.432.702), María Victoria Ghiglione (DNI 36.563.921), Leandro Ernesto Halperin (DNI 21.731.753), Arturo Pozzali (DNI 29.654.965), Martín Ariel Sanchez (DNI 31.763.913), Patricia Alejandra Caceres (DNI 23.454.777) y Daniel Omar Vivona (DNI 24.582.812).

Artículo 2.- Comuníquese, etc.



**LEGISLATURA**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

## **FUNDAMENTOS**

El artículo 136 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 70 (texto consolidado por Ley N° 6588) regulan el procedimiento de selección de los Auditores/as Generales de la Ciudad.

Teniendo en cuenta el vencimiento del mandato de los actuales Auditores, se dictó el Decreto N° 23-PSP-2023 que inició el trámite de presentación de las distintas propuestas para integrar la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por este motivo, es que se elevan todas las propuestas realizadas para la consideración del Cuerpo.